

Ante la incertidumbre que ha podido generar las manifestaciones en los medios de comunicación de la representante de una organización sindical en relación a la situación laboral de los docentes interinos, la Dirección General de Ordenación Académica y Personal Docente, de la que depende la organización de recursos humanos, hace constar lo siguiente:

- Tal y como conocen todas las organizaciones sindicales, la Consejería solicita cada año a la Tesorería General de la Seguridad Social una prórroga excepcional de ampliación del plazo de presentación de los documentos de alta de treinta días naturales para los meses de septiembre y octubre. Es una práctica habitual desde hace más de dos décadas.
- La solicitud de este año fue remitida el 2 de junio y concedida el 18 de julio. Esto significa que, como no puede ser de otra manera y tal como conocen perfectamente las organizaciones sindicales, **la Seguridad Social computará todos los días en situación de alta de los empleados públicos desde el mismo día del nombramiento.**
- Esta solicitud de prórroga es una práctica habitual motivada por el volumen de nombramientos que se concentran en pocos días. Con la afiliación a la Seguridad Social del total de funcionarios en prácticas ya tramitada, se está gestionando en este momento el alta de casi 3.500 docentes interinos.
- Se adjunta la resolución textual del oficio remitido por la Tesorería General de la Seguridad Social a la D.G. de Personal Docente y Ordenación Académica del Gobierno de Cantabria recibida el pasado 18 de julio

Resuelve:

Conceder una prórroga excepcional de ampliación de plazo de la presentación de los documentos de alta, baja y variación de datos de los trabajadores en la Seguridad Social de TREINTA DÍAS NATURALES para los meses de SEPTIEMBRE Y OCTUBRE de 2022 a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. Desde el 1 de Noviembre de 2022 se mantendrá el plazo de SEIS DÍAS naturales a que se hace referencia en el antecedente de hecho Primero.